

RMC

Reactivos y Medios de Cultivo

3M
Petrifilm™

REACTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVO RMC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Objeto Social

Reactivos y Medios de cultivo RMC S.A.: Fue constituida en el Ecuador, mediante resolución No.SC-DJ-CA-92-153. De la Superintendencia de compañía de fecha 20 de enero del año 1992, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil según Resolución de fojas 3289 a 3290, numero 1128 el cuatro de febrero del año 1992.

La empresa se dedica a las Ventas al por Mayor de Reactivos para diagnósticos.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo a en el Registro Mercantil # 1129 al 4 de febrero de 1992.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cdla Profesor Aguirre Abad SI 49 m z 1ª

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0991205233001.

AUMENTO DE CAPITAL: Queda inscrita la presente escritura pública del primero de abril 2009 se expidió la Resolución No.09-G-DIC-0001841 aprobando. E inscrita en el Registro Mercantil, el 30 de abril del 2009 bajo el No. 8027.

b) Bases de Presentación

La compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

La Superintendencia de Compañías ha emitido varias resoluciones en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de los estados financieros, y determinó que su aplicación sea obligatoria por grupos de compañías a partir del 2010.

La compañía se encuentra en el tercer grupo para aplicación de las NIF a partir del 1 de Enero del 2012, por consiguiente su periodo de transición es el año 2010 y desde el año 2011 los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con dichas normas.

d) Activo Fijo

Los activos Fijos están registrados al costo de adquisición en dólares,

e) Impuesto a la renta

Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y tres por ciento (23%) en el año 2012 y el veintidós por ciento (22%) para el año 2013 sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de diez puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, deberán sobre el monto reinvertido en activo productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas. La adquisición de bienes deberá efectuarse el mismo año en que se registra el aumento de capital, en el caso de bienes importados se considerará fecha de adquisición la correspondiente factura o contrato, la maquinaria o equipo deberá permanecer entre sus activos en el uso al menos dos años. El aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas, re perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

De no cumplirse con esta condición la sociedad deberá presentar la declaración sustitutiva dentro de los plazos legales, en la que constará la respectiva reliquidación del impuesto, sin perjuicio de la facultad determinadora de la administración tributaria. Si en lo posterior la sociedad redujere el capital, se deberá reliquidar el impuesto correspondiente.

f) Unidad Monetaria

La Unidad Monetaria de la Republica del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América. El Gobierno ecuatoriano anuncio la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/25.000 por US\$ 1 en el año 2000.

ACTIVO CORRIENTE

CUENTAS POR COBRAR		\$	402,376.46
<i>Cuentas por Cobrar Clientes</i>	<i>376,687.04</i>		
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>25,689.42</i>		
(-) PROVISION CTAS INCOBRABLES		\$	-16,486.86
INVENTARIOS DE PRODUCTO TERMINADO		\$	303,420.83
ANTICIPO POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$	107,216.30
<i>Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)</i>			
<i>Crédito 12% IVA</i>	<i>7,386.43</i>		
<i>Crédito tributario 30% -70%</i>	<i>5,755.74</i>		
<i>Crédito proximo mes</i>	<i>94,054.24</i>		
<i>Otros impuestos</i>	<i>19.89</i>		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR PASIVO RENTA 1%		\$	21,722.10
<i>Crédito tributario a favor de la empresa (IR)</i>			
<i>Retención en la fuente 1%</i>			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$	818,248.83
ACTIVOS FIJOS		\$	262,609.12
<i>Terreno</i>	<i>28,980.00</i>		
<i>Edificio Obra Civil</i>	<i>184,300.30</i>		
<i>Muebles y Enseres Oficina</i>	<i>59,271.49</i>		
<i>Vehiculos, Equipos</i>	<i>48,197.36</i>		
<i>Obras en proceso</i>	<i>6,911.78</i>		
<i>(-)Depreciaciones</i>	<i>-65,051.81</i>		
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS		\$	<u>262,609.12</u>
TOTAL ACTIVOS		\$	1,080,857.95

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

<i>CTAS Y DCTOS POR PAGAR LOCALES</i>	\$	232,250.53
<i>PROVEEDORES LOCALES</i>		
<i>OBLIGACIONES FINANCIERAS EXTERIOR</i>	\$	9,462.95
<i>PROVEEDORES CLIENTES DEL EXTERIOR</i>		
<i>OBLIGACIONES FINANCIERAS LOCALES</i>	\$	152,916.65
<i>OBLIGACION FINANCIERA</i>		
<i>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</i>		
<i>Con la Administracion Tributaria</i>	\$	7,660.13
<i>IVA 12%</i>	3,430.70	
<i>Retenciones 1% 2% 8%</i>	3,436.40	
<i>IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO</i>	\$	19,653.38
<i>Aporte Individual IEES</i>	\$	1,041.07
<i>POR BENEFICIOS LEY DE EMPLEADOS</i>	\$	4,608.25
<i>Bono Navideño /Decimo Tercer S</i>	1,023.04	
<i>Bono Escolar /Decimo Cuarto Su</i>	3,047.50	
<i>Fondo de Reserva</i>	537.71	
<i>PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO</i>	\$	25,614.90
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	\$	453,207.86

NOTA 6.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta llegar al 50% del total pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas de operaciones.

Atentamente,

ING. ALFREDO CRESPO JALON
GERENTE GENERAL

ING. MARIA ANTONIA RUIZ
CONTADORA
